

# LIBERTADES EN RIESGO

## ¿QUIÉN GANA Y QUIÉN PIERDE?: GRUPOS ANTIDERECHOS Y DESIGUALDADES EN ALC

Durante las últimas décadas, en América Latina y el Caribe, el avance de actores que restringen derechos, impulsado por la alianza entre élites económicas, grupos conservadores y fundamentalismos religiosos, ha cobrado una fuerza significativa, amenazando el reconocimiento de derechos fundamentales y profundizando las desigualdades sociales.

Con estrategias dirigidas a la polarización, el miedo y la intolerancia, estos grupos e ideologías promueven agendas regresivas; buscan imponer una verdad absoluta sobre la familia, los roles de género y el cuerpo de las personas; y sostener, así, un sistema de privilegios basado en patrones patriarcales, discriminatorios y violentos. Su influencia en diversos espacios de poder está provocando un retroceso en los derechos de las mujeres, de las personas LGBTQ+ y en las políticas de igualdad e inclusión. Ante este panorama, resulta urgente fortalecer alianzas y promover estrategias colectivas que defiendan los avances en derechos y políticas de igualdad.

Escrito por Denia Arteaga García

Los Documentos de Debate de Oxfam se elaboran con el propósito de enriquecer la conversación pública y recibir aportes sobre temas vinculados con las políticas de desarrollo y la acción humanitaria. Son materiales en proceso de construcción, que no constituyen publicaciones finales ni reflejan las posturas oficiales de Oxfam. Las ideas y recomendaciones presentadas corresponden de forma exclusiva a sus autores y no representan la posición institucional de la organización.

Para obtener más información o enviar comentarios sobre este documento, puede escribir a [nasheli.noriega@oxfam.org](mailto:nasheli.noriega@oxfam.org)

# CONTENIDO

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>1. UNA OLA REACCIONARIA AMENAZA LOS DERECHOS Y LIBERTADES EN ALC</b>	<b>5</b>
<i>Un contexto adverso para los derechos humanos: neoliberalismo, autoritarismo y patriarcado en ALC</i>	5
<i>Contraofensiva del privilegio: el avance de las fuerzas antiderechos en ALC</i>	7
<i>Estrategias de los grupos antiderechos en ALC</i>	10
<i>Narrativas que promueven retrocesos en derechos en ALC</i>	12
<b>2. IMPACTOS EN DERECHOS Y BRECHAS DE DESIGUALDAD</b>	<b>13</b>
<i>Derecho a la educación</i>	13
<i>Derecho a la salud sexual y reproductiva</i>	14
<i>Derecho a una maternidad libre, informada y voluntaria</i>	14
<i>Derecho a una vida libre de violencias</i>	15
<i>Derecho a la identidad de género</i>	16
<i>Derecho a la participación ciudadana</i>	16
<i>Derecho a la comunicación y libertad de expresión</i>	17
<b>3. RESISTENCIAS EMANCIPATORIAS</b>	<b>17</b>
<i>Apuestas desde la base</i>	17
<i>Apuestas por la defensa de lo público</i>	18
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>19</b>
<b>ACRÓNIMOS</b>	<b>20</b>
<b>NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>21</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>26</b>

# RESUMEN EJECUTIVO

América Latina y el Caribe (en adelante, ALC) vive un contexto adverso para la igualdad, la justicia y los derechos humanos. Persisten amplias brechas de desigualdad y la lucha contra la pobreza se ha estancado. Muchos gobiernos adoptan políticas neoliberales y de austeridad, sacrificando el gasto social y la protección de la población más vulnerable. Cada vez más gobiernos optan por prácticas autoritarias que restringen libertades fundamentales e impiden la labor de las personas defensoras de derechos. Se promueven ideologías que cuestionan de manera profunda los valores y avances en derechos humanos, en especial los relacionados con la igualdad de las mujeres y los derechos LGBTQ+. Los ataques contra movimientos emancipatorios y organizaciones defensoras se han exacerbado y debilitan de forma sistemática los marcos internacionales de protección de derechos.

El ascenso de las renovadas derechas o derechas radicalizadas, la irrupción de organizaciones religiosas integristas en la vida política y la expansión de movimientos ciudadanos ultraconservadores forman parte de una reacción de carácter neoliberal, autoritario y patriarcal, impulsada de forma activa por una diversidad de fuerzas que cuestionan la universalidad y ampliación de los derechos humanos. A pesar de las amplias diferencias ideológicas y de contexto, estas fuerzas comparten su vocación «antigénero» o «antifeminista», y gran parte de sus acciones se dirigen a dismantlar las políticas de igualdad y combatir el feminismo como movimiento de transformación de la vida cotidiana; es decir, contener los avances que ponen en riesgo el *statu quo* patriarcal y la crítica más amplia del feminismo en una sociedad capitalista, colonial, extractivista y muy desigual.

La acción de estos grupos se orienta sobre todo a la defensa de las normas de género patriarcales arraigadas en la sociedad; a la deslegitimación de movimientos y activistas que cuestionan estas normas (en particular defensoras de derechos humanos, feministas y activistas LGBTQ+); al posicionamiento, en la opinión pública y los imaginarios sociales, de ideas que rechazan las diversidades sexo-genéricas; y al retroceso (*backlash*) en políticas en materia de igualdad de género y derechos humanos.

El avance de los grupos antiderechos **es el resultado de estrategias bien articuladas** que implican la construcción de alianzas de poder a nivel nacional e internacional; la influencia y captura de espacios de poder político; el cierre del espacio cívico; la deslegitimación del sistema internacional de derechos humanos; el ataque sistemático a organizaciones y actores que los defienden, en particular organizaciones feministas y LGBTQ+; el posicionamiento de un discurso de odio y discriminación basado en dogmas y prejuicios; y la apropiación de diferentes estrategias de movilización.

Las corrientes antiderechos<sup>1</sup> en ALC ponen en riesgo los avances en derechos, dado que profundizan las desigualdades y afectan, ante todo, el ejercicio de derechos como la identidad, la educación, la salud, la vida libre de violencia, la participación ciudadana, la libertad de pensamiento y expresión o el derecho de las personas a decidir sobre su propio cuerpo.

Una diversidad de acciones es impulsada desde los movimientos progresistas para enfrentar este ciclo reaccionario<sup>2</sup>. Entre muchas otras, el fortalecimiento de las organizaciones, la disputa cultural, la incidencia en imaginarios sociales, la solidaridad y sororidad entre los movimientos, el cuestionamiento de estas agendas restrictivas, la construcción de alianzas y redes, el diálogo interseccional e intergeneracional, la vinculación de las luchas desde lo local a lo transnacional, la incidencia en políticas públicas y la defensa jurídica, así como la actualización de estrategias comunicacionales y de activismo.

Ante la contraofensiva reaccionaria impulsada por las fuerzas antiderechos, urge que la ciudadanía democrática, los movimientos sociales, los actores políticos progresistas, las organizaciones y activismos feministas y LGBTQ+ fortalezcan sus alianzas, profundicen su solidaridad y promuevan estrategias colectivas en pro de los derechos y políticas dirigidas a la igualdad y la justicia.

# INTRODUCCIÓN

En un contexto regional marcado por múltiples crisis y profundas desigualdades, América Latina y el Caribe (ALC) enfrenta un ciclo en el que el ascenso de nuevas derechas o derechas radicalizadas, la irrupción de organizaciones religiosas integristas en la vida política y la expansión de movimientos ciudadanos ultraconservadores ponen en riesgo los avances en los derechos humanos, en gran medida los de las mujeres, niñas y personas LGBTQ+. Estas amenazas se concentran principalmente en los derechos sexuales y reproductivos, socavando la autonomía de las personas sobre sus propios cuerpos, con el fin de sujetarlas a las lógicas productivas y reproductivas de un sistema capitalista y patriarcal que genera desigualdad estructural en la región y en el mundo. Esta tendencia, promovida por corrientes antiderechos —que articulan a élites económicas, grupos fundamentalistas y organizaciones políticas conservadoras, y que se oponen a la universalidad y ampliación de los derechos humanos—, busca reafirmar jerarquías de privilegio que han sido cuestionadas por los avances en políticas de igualdad y reconocimiento de derechos. La importancia de este fenómeno de alcance global y sus consecuencias para la igualdad, la justicia y los derechos humanos hacen necesario contar con un mayor conocimiento respecto de los grupos antiderechos y su impacto en la región.

Oxfam ha elaborado este documento de debate con el objetivo de contribuir a la reflexión crítica sobre el avance de las corrientes antiderechos en ALC. El documento aborda sus estrategias, redes de poder, uso de narrativas e influencia en instituciones y la opinión pública; a la vez, señala algunos de los principales impactos de este avance en políticas, instituciones, derechos y, en especial, en la vida de las personas.

Los contenidos de este documento tienen un enfoque cualitativo y se basan en una serie de veinticinco entrevistas a profundidad realizadas a personas de organizaciones defensoras de derechos en ocho países de ALC (ver ficha metodológica), así como en la revisión de literatura sobre el análisis de las corrientes antiderechos y su incidencia en la región.

# 1. UNA OLA REACCIONARIA TENSIONA LOS DERECHOS Y LIBERTADES EN ALC

## UN CONTEXTO ADVERSO PARA LOS DERECHOS HUMANOS: NEOLIBERALISMO, AUTORITARISMO Y PATRIARCADO EN ALC

ALC vive un contexto cada vez más desafiante para la igualdad, la justicia y los derechos humanos. Persisten amplias brechas de desigualdad y la lucha contra la pobreza se ha estancado. Muchos gobiernos adoptan políticas neoliberales y de austeridad, sacrificando el gasto social y la protección de la población más vulnerable. Cada vez más gobiernos optan por prácticas autoritarias que restringen libertades fundamentales e impiden la labor de las personas defensoras de derechos. Se promueven ideologías que cuestionan de manera radical los valores y avances en derechos humanos, en especial los relacionados con la igualdad de las mujeres y los derechos LGBTQ+. Los ataques contra movimientos emancipatorios y organizaciones defensoras se han exacerbado y debilitan de forma sistemática los marcos internacionales de protección de derechos.

**En ALC, la concentración de la riqueza no ha dejado de acelerarse.** En el último año, la riqueza de los «milmillonarios» se ha incrementado 16 veces más rápido que la economía regional. En la actualidad, el 1 % más rico de ALC posee más riqueza que el 90 % de la población, mientras que 160 millones de personas viven en la pobreza, 63 millones en la pobreza extrema y persisten amplias brechas de desigualdad multidimensional<sup>3</sup>.

La pobreza y la desigualdad multidimensional afectan con mayor intensidad a las mujeres, sobre todo a las más jóvenes y a las niñas; asimismo, a mujeres rurales, afrodescendientes e indígenas<sup>4</sup>. En 2024, la pobreza multidimensional afectaba al 54,2 % de la población rural, en contraste con el 13,8 % de la población urbana<sup>5</sup>. Se estima que, de cada 10 mujeres, 3 se encuentran en situación de pobreza y 1 en pobreza extrema; en el caso de las mujeres indígenas, la tasa de pobreza alcanza el 43 %, y en las mujeres afrodescendientes, el 21,6 %<sup>6</sup>. El 41,8 % de las mujeres sufre inseguridad alimentaria (32,7 % en el caso de los hombres). El 30 % de las mujeres no tiene ingresos propios (el 15 % en el caso de los hombres), solo el 53,7 % de las mujeres en edad de trabajar participa en el mercado laboral (el porcentaje de participación de los hombres es del 76,2 %)<sup>7</sup>, y la mayor parte del tiempo total de trabajo de las mujeres se dedica al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado<sup>8</sup>.

**La región no ha logrado superar debilidades crónicas en sus sistemas de protección social y servicios públicos.** La salud, la educación, los cuidados o los servicios sociales son ámbitos que, por estar infrafinanciados y por la escasa voluntad política, limitan la posibilidad de garantizar una cobertura universal y de calidad que asegure derechos básicos. Estas carencias tienen un alto impacto en la vida de las mujeres, niñas y personas LGBTQ+. La falta de servicios de salud sexual y reproductiva tiene una incidencia directa en el deterioro de varios indicadores de salud. Se estima que la tasa de mortalidad materna de la región (7 200 por 100 mil nacidos)<sup>9</sup> es más de seis veces superior a la de la UE. En LAC, cada año, 21 millones de mujeres no reciben tratamiento para ITS, 10 millones tienen una demanda insatisfecha de anticoncepción, 3,6 millones se someten a abortos inseguros, 554 mil no dan a luz en un centro de salud y 266 mil no tienen atención adecuada por complicaciones obstétricas<sup>10</sup>.

A pesar de la vulnerabilidad en la que se encuentra gran parte de la población y la debilidad de los sistemas públicos, **muchos gobiernos han optado por políticas de austeridad, privatización y desregulación**, lo que ha contribuido al desmantelamiento de servicios públicos esenciales, la eliminación de políticas de igualdad, la reducción de sistemas de protección social y la transferencia de responsabilidades propias del Estado al ámbito del mercado. Por ejemplo, en el caso de Argentina, el recorte del gasto público afectó las prestaciones sociales, los subsidios y los servicios públicos<sup>11</sup>, decisión que se asocia a un mayor empobrecimiento de los sectores vulnerables, la supresión de programas de asistencia social y el debilitamiento de los principales servicios públicos. Los recortes han afectado de forma específica a políticas de igualdad; según ACIJ, solo en el año 2024 la inversión en políticas contra la VBG tuvo una reducción presupuestaria del 65 %<sup>12</sup>. De forma adicional, en 2025 el gobierno de Argentina cerró 13 programas sobre salud sexual y reproductiva, igualdad de género, derechos LGBTQ+ y prevención de la VBG<sup>13</sup>. En Ecuador, la fusión del Ministerio de la Mujer con el Ministerio de Gobierno ha generado incertidumbre sobre el funcionamiento y la asignación de recursos para varios programas, entre ellos las casas de acogida, poniendo en riesgo la atención a mujeres sobrevivientes de violencia<sup>14</sup>. En El Salvador, el ISDEMU enfrentó una reducción presupuestaria en un contexto de recortes al gasto social. En 2025, más de la mitad de los proyectos orientados a reducir brechas de género y atender a víctimas de violencia fueron reportados como desfinanciados<sup>15</sup>.

**Gran parte de los gobiernos actuales de ALC han adoptado posiciones contrarias a los derechos humanos**, en especial a los derechos de las mujeres y las personas LGBTQ+. Autoridades de gobierno de varios países de la región, como Argentina, Paraguay, Perú, Ecuador, Nicaragua y El Salvador, así como los presidentes electos de Chile, Honduras y Costa Rica, han expresado su rechazo a la perspectiva de género, al reconocimiento de las diversidades de género y sexo, al aborto libre y seguro, a la educación sexual integral con enfoque de género y a los movimientos feministas y LGBTQ+. Muchos de estos gobiernos mantienen una estrecha relación con organizaciones religiosas conservadoras, cuyas principales autoridades son miembros activos de organizaciones que tienen como fin eliminar las políticas de igualdad y frenar avances en derechos como el aborto, el matrimonio igualitario o la educación sexual integral.

La creciente influencia de estas corrientes en el Estado está siendo a la vez acompañada por **un deterioro del Estado de derecho y un incremento del autoritarismo**. Varios gobiernos de la región han sido clasificados como autoritarios (4 países) o semiautoritarios (8 países)<sup>16</sup>; la mayoría de los países tienen un espacio cívico «represivo» o «cerrado»<sup>17</sup>, lo que significa que gran parte de la población vive en contextos con libertades fundamentales restringidas y en situaciones de riesgo de represión. Solo en el año 2024, al menos 247 personas defensoras de derechos fueron asesinadas en ALC, y miles de personas son atacadas, criminalizadas y amenazadas por defender los derechos humanos, en particular defensoras de la tierra y el territorio, activistas feministas y colectivos LGBTQ+<sup>18</sup>.

«Hay un vínculo muy claro entre los sistemas neoliberales, esta concentración de la riqueza y la explotación de los recursos y las agendas conservadoras. Sobre todo, porque desde el lado de las agendas progresistas y de derechos viene un cuestionamiento muy grande a esas agendas de desigualdades, no solo de género sino de todas las interseccionalidades que operan ahí —de género, sexuales, económicas, raciales o de etnia, de identidad—, [además de] el cuestionamiento de esas políticas extractivistas neoliberales que agudizan la desigualdad. No es casualidad que los grupos empresariales y políticos que promueven esas agendas tengan una cercanía muy natural y fluida con las agendas antiderechos»<sup>19</sup>.

**El fortalecimiento de posiciones que niegan la desigualdad y la violencia de género contribuye a la persistencia y, en algunos casos, la intensificación de la desigualdad y de diferentes formas de violencia basada en género (VBG).** Se estima que en ALC entre el 63 % y el 76 % de las mujeres y niñas han experimentado algún episodio de VBG<sup>20</sup>, y que una de cada cuatro mujeres jóvenes ha sido víctima de una unión o matrimonio temprano<sup>21</sup>. En 2024, 3.828 mujeres fueron víctimas de femicidio o feminicidio<sup>22</sup>; 361 personas LGBTQI+ fueron asesinadas<sup>23</sup>, y las mujeres desaparecidas se estiman en decenas de miles<sup>24</sup>. A la vez, persisten los estereotipos e imaginarios sociales sobre los que se asienta la desigualdad de género. Por ejemplo, el informe *Rompiendo moldes de la violencia y desigualdad en Latinoamérica* señala que, en ALC, el 38 % de las personas jóvenes consultadas atribuyen a la mujer un rol doméstico, el 37 % tiene ideas tradicionales sobre el rol de las mujeres en el mundo laboral y el 30 % mantiene creencias machistas en relación con la sexualidad, el disfrute y el placer de las mujeres<sup>25</sup>.

Asimismo, **existe un debilitamiento progresivo de los acuerdos y organismos internacionales de defensa de los derechos humanos.** Algunos gobiernos del Norte Global han anunciado su retiro de diversos organismos multilaterales, como la OMS, el Consejo de Derechos Humanos, la UNESCO u ONU-Mujeres<sup>26</sup>. Autoridades de países como Perú, El Salvador, Argentina, Venezuela y Nicaragua, entre otros, han tenido poca disposición para cumplir resoluciones de organismos como la CIDH, la OHCHR u ONU-Mujeres respecto a la vulneración de derechos en sus países, o las han cumplido de manera parcial y tardía. Algunas autoridades han desconocido o cuestionado las competencias de la Corte IDH; este es el caso, por ejemplo, de la red de parlamentarios de ALC, que ha acusado a la Corte IDH de intromisión en la soberanía por su fallo en el caso *Beatriz y otros vs. El Salvador*<sup>27</sup>. A la vez, el desmantelamiento de instituciones y políticas de igualdad está socavando los compromisos internacionales suscritos en el marco de la CEDAW.

**Estas tendencias regresivas afectan con mayor intensidad a las mujeres, niñas y personas LGBTQI+, que continúan enfrentando múltiples barreras que limitan su autonomía, bienestar y desarrollo.** Si bien en años anteriores se han dado importantes avances en el reconocimiento de sus derechos y en políticas de igualdad<sup>28</sup>, la persistencia de la desigualdad y la VBG, junto con la falta de garantías al cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos, evidencian que estos progresos son insuficientes y corren el riesgo de ser revertidos. La CEPAL ha advertido que el contexto de crisis múltiple que vive la región refuerza los «nudos estructurales de la desigualdad de género»<sup>29</sup>, —como la desigualdad socioeconómica, los patrones culturales patriarcales, la división sexual del trabajo y la concentración del poder—, intensificando la desigualdad, la exclusión y la violencia que afecta a las mujeres y personas LGBTQI+, problemáticas reconocidas por los Estados en el marco de la Conferencia Regional de la Mujer (CRM).

## **CONTRAOFENSIVA DEL PRIVILEGIO: QUIÉN IMPULSA LOS RETROCESOS Y CÓMO SE REORGANIZA EL PODER EN LA REGIÓN**

El ascenso de renovadas derechas o derechas radicalizadas, la irrupción de organizaciones religiosas integristas en la vida política y la expansión de movimientos ciudadanos ultraconservadores forman parte de un fenómeno transnacional que ha sido denominado por algunas autoras como «ciclo reaccionario o neoconservador»<sup>30</sup>. En este ciclo, **determinados grupos buscan reafirmar e intensificar su poder y privilegios, los cuales han sido cuestionados por los procesos de democratización, reconocimiento de derechos y transformaciones sociales.** Esta reacción, de carácter neoliberal, autoritario y patriarcal, es impulsada de forma activa por una diversidad de fuerzas que conforman un «ecosistema reaccionario heterogéneo»<sup>31</sup>, en el que conviven actores económicos, políticos y culturales. Dicho ecosistema se organiza y actúa a través de gremios empresariales, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, movimientos ciudadanos, congregaciones religiosas y entramados mediáticos, entre otros. El conjunto de actores ha sido denominado de forma genérica como «antiderechos», por su cuestionamiento radical a la universalidad y ampliación de los derechos humanos<sup>32</sup>.

Si bien estas fuerzas dirigen sus ataques contra una diversidad de políticas de igualdad y contra los derechos de los grupos más vulnerables —como personas en situación de pobreza, desempleadas, migrantes, trabajadoras del hogar, comunidades indígenas, entre otros—, han puesto especial énfasis en atacar los derechos de las mujeres y las personas LGBTQI+. A pesar de las amplias diferencias ideológicas y de contexto, **tales fuerzas comparten su vocación «antigénero» y «antifeminista»**, y gran parte de sus acciones se dirigen a dismantelar las políticas de igualdad

y a cuestionar el feminismo como movimiento de transformación de la vida cotidiana; es decir, buscan contener los avances que ponen en riesgo el *statu quo* patriarcal y la crítica más amplia del feminismo a una sociedad capitalista, colonial, extractivista y muy desigual<sup>33</sup>.

Uno de los principales elementos que articulan a estas corrientes es el rechazo y uso político de la mal llamada «ideología de género». La incorporación de la perspectiva de género en los organismos internacionales<sup>34</sup> implicó la adopción de un marco teórico que aborda los roles de género y la desigualdad como fenómenos sociales y no como «hechos naturales», reconociendo que **las desigualdades son producto de relaciones de poder históricas y estructurales que deben ser corregidas mediante políticas de igualdad**. Desde la introducción de la perspectiva de género en la agenda del derecho internacional<sup>35</sup>, la Iglesia católica y grupos afines la señalaron como una narrativa contraria a la «naturaleza» de la división sexual del trabajo, a los roles asociados a ella y a la estructura de la familia tradicional. En este contexto, se consolidó el término «ideología de género» como parte de una estrategia política y discursiva centrada en el combate contra el feminismo y el activismo LGBTQ+, considerados como movimientos que desafían un supuesto «orden natural y moralmente correcto»<sup>36</sup>.

La narrativa contra la «ideología de género» se basa en la idea de restaurar un orden «natural» (en un sentido biologicista) y «moralmente correcto» como norma universal, apelando al sentido común instalado en el imaginario patriarcal de la sociedad. Reivindicaciones como el derecho a decidir sobre el propio cuerpo o la autodeterminación de las personas se presentan como amenazas al orden familiar, laboral y social<sup>37</sup>. **La narrativa de la «ideología de género» ha permitido aglutinar a diversos actores del espectro ultraconservador** en la articulación de agendas antiderechos y antigénero, y ha sido eficaz para movilizar a determinados sectores sociales en campañas contra los derechos sexuales y reproductivos<sup>38</sup>.

Otro de los elementos articuladores de estos grupos es su vocación contraria a lo «público» como espacio de democratización de los derechos. Se trata de desmontar los modestos avances del Estado para universalizar la protección de derechos, favoreciendo, por el contrario, un Estado más excluyente, jerárquico y autoritario, en el que los derechos se definen de forma privada y de acuerdo con el mercado. En este sentido, **convergen tanto fuerzas del mercado como fuerzas socioconservadoras orientadas a la privatización económica y familiar de lo público**. Estas corrientes han impulsado una narrativa que señala a determinadas políticas públicas, como la educación laica, los programas de salud pública o los derechos laborales, como intervenciones contra la libertad individual y de mercado. Wendy Brown señala que «al ampliar el alcance de lo privado y la desregulación a todo y en todas partes, se erosionan de forma radical los valores y las prácticas que sostienen los vínculos sociales, la inclusión social, la cooperación social, las prestaciones y la igualdad sociales»<sup>39</sup>.

A pesar de la diversidad de fuerzas de este ecosistema reaccionario, **en ALC se pueden identificar cuatro ámbitos u objetivos sobre los que concentran su acción**. El primero, la defensa de las normas de género patriarcales arraigadas en la sociedad, las cuales se presentan como «naturales» o de «sentido común»; el segundo, la deslegitimación de movimientos y activistas que cuestionan estas normas, en particular defensoras de derechos humanos, feministas y activistas LGBTQ+; el tercero, el posicionamiento en la opinión pública y los imaginarios sociales de ideas que rechazan las diversidades sexo-genéricas; y el cuarto, el retroceso (*backlash*) en políticas en materia de igualdad de género y derechos humanos<sup>40</sup>.

Existe un **estrecho vínculo entre los intereses de las élites económicas, las derechas radicales y los grupos fundamentalistas**, que convergen en torno a la defensa de la libertad del mercado, la reducción de lo público, el rechazo a los procesos emancipadores y el desmantelamiento de políticas de igualdad y protección de derechos<sup>41</sup>. Por ejemplo, el trabajo ideológico de los grupos fundamentalistas resulta funcional al disciplinamiento de las subjetividades, desincentiva las miradas críticas y promueve la aceptación de las lógicas autoritarias de poder; el fortalecimiento de valores tradicionales y conservadores —como la ética del esfuerzo y sacrificio— también resulta funcional a un modelo de desarrollo basado en la explotación de las personas<sup>42</sup>.

Es a partir de la articulación de las agendas de las élites económicas, los grupos conservadores y los fundamentalistas religiosos que se establecen objetivos comunes para un movimiento antiderechos orientado a detener los procesos de democratización y de reconocimiento de derechos humanos en ALC<sup>43</sup>.

En el actual escenario de ALC, puede evidenciarse que, mientras la extrema derecha amplía sus espacios de poder, los grupos antiderechos avanzan en la diseminación de discursos de odio y de miedo que alcanzan a distintos sectores, con el objetivo común de reconfigurar pactos culturales y avances en derechos y, sobre todo, sostener un modelo económico de extrema desigualdad<sup>44</sup>.

**Estas corrientes se articulan en diferentes ámbitos a nivel local y transnacional.** Forman parte de organizaciones con estructura, financiamiento y acceso al poder político, lo que les permite vincularse con redes conservadoras internacionales, ampliar su base social, fortalecer su narrativa e influencia, promover iniciativas políticas, coordinar con autoridades y legisladores, incidir en escenarios internacionales y ocupar posiciones de poder en gobiernos e incluso en organismos internacionales<sup>45</sup>.

### El caso de la Red Política por los Valores (PNfV, por sus siglas en inglés)

Un ejemplo de cómo se organizan, articulan y funcionan los grupos y redes antiderechos es la Red Política por los Valores. Se trata de una red de extrema derecha global que actúa como centro de *networking* y capacitación para líderes y activistas, bajo una visión familista de la sociedad y el rechazo a la ampliación de derechos, el matrimonio igualitario, la educación laica y pública, el aborto y la eutanasia, entre otros. Sus líderes y simpatizantes provienen de corrientes de ultraderecha política y fundamentalismos religiosos y promueven políticas y narrativas que buscan anteponer sus visiones conservadoras, nacionalistas y religiosas por encima de los marcos de derechos reconocidos.

Entre algunos de los miembros de la PNfV figuran organizaciones como *Family Watch International*, *Center for Family and Human Rights*, *Alliance Defending Freedom*, *World Family Organization* (encargada de la Cumbre Mundial de la Familia), *The Heritage Foundation*, el *Center for Fundamental Rights* (un *think tank* de derecha vinculado al gobierno de Hungría y organizador de la Conferencia Política de Acción Conservadora en Europa), la organización *Moms for Liberty* (identificada como una entidad «extremista y antigobierno»<sup>46</sup>), o *El Yunque* (organización mexicana nacida en 1950 como sociedad paramilitar, católica y ultraconservadora que ha transitado hacia una red de acción política<sup>47</sup>).

Uno de los principales espacios de articulación de estas organizaciones es la Cumbre Transatlántica por la Libertad y la Cultura de la Vida, que se convoca cada año e incluye, además de los grupos miembros, a representantes de distintos gobiernos. La PNfV tiene vínculos con altos funcionarios gubernamentales, legisladores y líderes de organizaciones políticas, religiosas y ciudadanas, con quienes impulsa agendas conjuntas. Cuenta con una compleja estructura de funcionamiento que permite coordinar una creciente red de políticos, líderes religiosos y académicos en todo el mundo<sup>48</sup>.



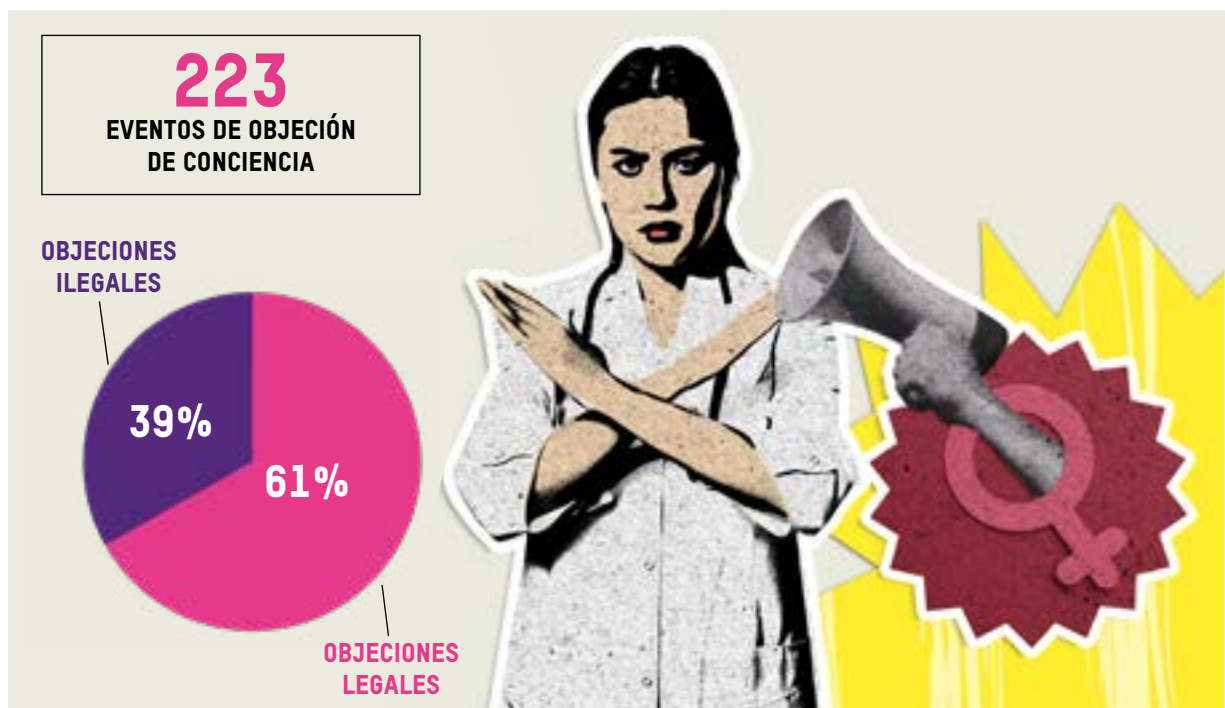
## ESTRATEGIAS DE LOS GRUPOS ANTIDERECHOS EN ALC

El avance de los grupos antiderechos en ALC es el resultado de estrategias y narrativas bien articuladas orientadas a influir en la población y en el poder del Estado. Entre sus principales estrategias y elementos discursivos se pueden señalar:

- **El uso estratégico de discursos en apariencia seculares, laicos, democráticos, jurídicos o científicos para sustentar valores religiosos y conservadores**<sup>49</sup>. Como indican algunas de las personas entrevistadas: «[...] usan estrategias que intentan secularizar un poco el relato y la narrativa, ya no se quieren mostrar como religiosos, sino que empiezan a mostrarse como científicos, más laicos, más de corte jurídico, porque empiezan a desarrollar toda una estrategia más del litigio jurídico para impedir que se avance en el ámbito normativo, por ejemplo, en temas como el aborto, la eutanasia y en todas las libertades que tienen que ver con la vida digna y el derecho a decidir»<sup>50</sup>. También puede identificarse una apropiación y resignificación del discurso de los derechos humanos: «han migrado del discurso religioso al de defensores de derechos humanos al rescate de la familia, la protección de la niñez y de sus derechos, por lo que ya no es un asunto de religión sino de derechos»<sup>51</sup>.
- **El uso de diferentes mecanismos de carácter asistencialista, clientelar y oportunista para el reclutamiento de su base social**. Por ejemplo, mediante incentivos y becas de estudio en centros asociados a estas organizaciones<sup>52</sup>; también a través del asistencialismo que aplican las entidades religiosas y sus redes en regiones de bajos recursos y con poca presencia del Estado<sup>53</sup>, o mediante la apropiación de formas de activismo propias de los movimientos de defensa de derechos<sup>54</sup>.
- **La creación de una estructura de entidades propias de la sociedad civil o plataformas, al parecer laicas –como ONG, fundaciones, organizaciones, institutos, universidades y asociaciones– que disputan los espacios y recursos de la sociedad civil**<sup>55</sup>, permitiéndoles contar con organizaciones provistas de legitimidad y representación para ejercer influencia sobre los Estados y las políticas públicas; como señala una de las personas entrevistadas: «[...] han proliferado proyectos de formación política de élite, del más alto nivel, para formar cuadros políticos. Está empezando a aparecer gente muy preparada desde esta visión conservadora, por ejemplo, en la Universidad Marroquín de Guatemala»<sup>56</sup>.
- **La creación o cooptación de estructuras partidarias, organizaciones políticas o la generación de alianzas con actores políticos**, que les permiten intervenir de forma directa en procesos electorales, ocupar espacios de poder político o influir de forma decisiva en los espacios de decisión<sup>57</sup>.
- **La penetración, influencia o deslegitimación de organismos internacionales de protección de los derechos humanos**, como señala uno de los entrevistados: «[los grupos antiderechos] han diseñado una estrategia de ataque en dos vías. Por un lado, siguen emprendiendo ataques externos, como, por ejemplo, esta línea estratégica de atacar a los organismos multilaterales de derechos humanos, todo este cuestionamiento que hay sobre resoluciones de la ONU y sobre el Sistema Interamericano, o decir que reciben financiamiento condicionado para imponer agendas progresistas [...]. Pero también hay una estrategia de infiltrarse para generar desarticulación desde el interior; [se están] apropiando no solo de los conceptos, sino también de los espacios»<sup>58</sup>.
- **La conformación de importantes redes de financiamiento de carácter opaco, apoyadas sobre todo por grupos económicos, partidos políticos de derecha, fundaciones conservadoras y redes antiderechos del Norte Global**; así como la consolidación de redes internacionales vinculadas a las organizaciones de derecha y extrema derecha en esos países<sup>59</sup>.
- **El uso de resquicios legales o normativos para restringir los derechos de las personas, como el uso extendido del principio de «objección de conciencia»**, que reconoce el derecho a no actuar de forma incompatible con los dictados morales, religiosos o éticos de la conciencia individual, pero que en la práctica se utiliza como una estrategia política para imponer una moral religiosa sobre los cuerpos ajenos. La falta de conocimiento sobre las leyes relacionadas

con el aborto y el temor a enfrentar consecuencias jurídicas en la prestación de los servicios de aborto promueven el uso inadecuado y extendido de la objeción de conciencia<sup>60</sup>. En muchos casos, los profesionales de la salud se declaran objetores y dejan hospitales enteros sin capacidad para realizar abortos, lo que afecta sobre todo a quienes no cuentan con recursos para acceder a servicios privados o viven en zonas con limitada oferta de salud. Esto impide el acceso a derechos como el aborto legal y seguro y refuerza desigualdades que afectan en especial a mujeres pobres, rurales y gestantes en situación de mayor vulnerabilidad.

Un estudio sobre casos de objeción de conciencia en Argentina señala que entre 2021 y 2023 se identificaron **223 eventos de negación a practicar un aborto por objeción de conciencia**. De estos, se estima que **dos de cada tres eventos ocurrieron de forma ilegal**, en su mayoría debido a objeciones institucionales de hospitales públicos que no cuentan con personal no objetor o no cumplen con la derivación cuando corresponde. También se registraron prácticas individuales dirigidas que demoraron u obstaculizaron el acceso al aborto seguro, incluidas las acciones del personal de salud que no tiene derecho a la objeción de conciencia (administrativos, asistentes, ecografistas, entre otros)<sup>61</sup>.



- El monopolio de la fe y el rechazo racista de otras creencias son impuestos por grupos fundamentalistas religiosos que actúan en nombre de instituciones y comunidades religiosas más amplias y diversas que no comparten sus valores<sup>62</sup>. Estas narrativas buscan eliminar cosmovisiones y prácticas espirituales que disputan su hegemonía, en particular aquellas provenientes de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región<sup>63</sup>, con el fin de posicionar una «única verdad» como dispositivo de control sobre los cuerpos de las personas bajo un modelo heteronormativo patriarcal<sup>64</sup>.

# NARRATIVAS QUE PROMUEVEN RETROCESOS EN DERECHOS EN ALC

Respecto al uso de narrativas por parte de los grupos antiderechos, sobresale el desarrollo de narrativas simplistas y emocionales que ofrecen explicaciones parciales a una realidad compleja y recurren a la manipulación de la información, el doble discurso, el pensamiento dicotómico (bien vs. mal) y la afirmación de verdades únicas<sup>65</sup>, entre otros recursos que les permiten interpelar a las personas a través de emociones como el miedo o la frustración, e instrumentalizar la vulnerabilidad y el malestar social<sup>66</sup>. Entre las principales características y tópicos de estas narrativas pueden señalarse:

- **El uso de narrativas que reivindican un supuesto «orden natural y moral»** en contextos de crisis social, apelan a la inseguridad y el temor de la población y ofrecen una visión normada de la familia y la sociedad como respuesta a los problemas sociales<sup>67</sup>.
- **La defensa de la familia tradicional-patriarcal frente a una supuesta «degradación moral» como consecuencia de una mayor libertad de las mujeres<sup>68</sup>** refuerza los roles tradicionales de género (con énfasis en el mandato social de la maternidad) y pueden limitar el control de las mujeres sobre su propio cuerpo. La narrativa de la «familia tradicional» tiene una amplia aceptación en normativas y prácticas sociales que regulan la vida cotidiana, como señala uno de los entrevistados: «la gente tiene una añoranza por una familia [...] sabemos que esos modelos “tradicionales” que se promueven son irreales, porque no se corresponden con la gran mayoría de las familias, porque estas son diversas, pero aún existe esa idea de que hay que salvaguardar la familia y de que hay que protegerla»<sup>69</sup>.
- **El uso de tópicos relacionados con la culpa, el castigo o el pecado para interpelar el miedo de las personas.** Como señala una de las personas entrevistadas, estos tópicos constituyen «mecanismos de la Iglesia que influyen tanto en las familias, como en la sociedad y donde nos han mostrado que la salvación está en un lugar y no en otro. Eso genera miedo, incertidumbre: si me sucede algo malo es porque pequé. Esas narrativas controlan nuestros cuerpos, existencias y nuestras prácticas»<sup>70</sup>. Estos discursos se focalizan sobre todo en mujeres y personas gestantes, y hacen hincapié en el rol de la maternidad y en el ejercicio de la sexualidad con fines reproductivos al interior del matrimonio heterosexual.
- **Desde esta óptica, la sexualidad por fuera de la heteronorma y la función reproductiva son presentadas como inmorales, incorrectas y anormales.** El cuerpo de las mujeres se interpreta como «un territorio pecaminoso» al que se le limita su capacidad de placer. La culpa y el pecado impactan de manera profunda en las subjetividades de mujeres y personas con diversidad de género e influyen en sus decisiones respecto al aborto y la planificación familiar. Estos discursos también generan otros efectos en la cotidianidad, como la discriminación laboral o educativa de madres autónomas o con vida sexual activa, así como el deterioro de la salud mental, con consecuencias como depresión y ansiedad.
- **Se proclaman defensores de las infancias frente a la supuesta amenaza de la educación sexual integral,** que presentan como estrategias para «sexualizar a las infancias» o «volverlos gais», mediante el uso de información falsa y la exacerbación de prejuicios sociales arraigados.
- **Estos discursos pueden generar efectos de sumisión que refuerzan las desigualdades multidimensionales;** su impacto es mayor en mujeres y en personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, como lo confirma el siguiente testimonio: «[...] exigían muchas cosas y, al hacerlo, ponían ante todo a Dios. “Eso a Dios no le gustaría, en un futuro te castigará”, y vos vivís con el miedo constante de que es un pecado hacerlo, y, por ende, la sumisión. Afecta mucho al poder expresarse libremente, lo que se es, lo que se quiere ser»<sup>71</sup>.
- **Algunas facciones de las iglesias, como las neopentecostales, promueven un discurso que combina la convicción religiosa con las aspiraciones económicas** y sostienen que el éxito material y el bienestar se asocian al compromiso con los dogmas de su iglesia<sup>72</sup>. Esta posición discursiva ha sido denominada «teología de la prosperidad», y apela a las expectativas económicas de los sectores populares, vinculándolas a la obediencia a preceptos morales y religiosos.

## 2. IMPACTOS EN DERECHOS Y BRECHAS DE DESIGUALDAD

La persistencia de las desigualdades y violencias que afectan a las mujeres, niñas y personas LGBTQ+ se ve **agravada por la creciente influencia de estas corrientes, que promueven agendas que van en detrimento de las políticas de igualdad y ampliación de derechos**, al tiempo que fomentan discursos de odio y estigmatización de las personas vulnerables y defensoras de derechos.

Esta ola reaccionaria pone en riesgo una serie de conquistas en derechos y libertades en múltiples ámbitos, como la educación, la salud, la lucha contra la VBG, la autonomía o el reconocimiento de las diversidades. La influencia de los grupos antiderechos ha llevado al desmantelamiento, en varios países, de instituciones clave orientadas a la lucha contra la desigualdad de género, la violencia de género y la discriminación contra las diversidades. Este es el caso de Argentina, donde se eliminó el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad junto con sus principales programas sociales<sup>73</sup>, calificados como «ideológicos» por el gobierno<sup>74</sup>; o el caso de Ecuador, que eliminó el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos con el argumento de la necesidad de recortes presupuestarios<sup>75</sup>. En esta sección se examinan algunos de los impactos de la influencia de los grupos antiderechos sobre los derechos de las personas.

### DERECHO A LA EDUCACIÓN

En el ámbito educativo, los grupos antiderechos se han concentrado en limitar la incorporación de enfoques que integren las perspectivas de género, diversidad y derechos sexuales. La Educación Sexual Integral (ESI)<sup>76</sup> es una herramienta fundamental para promover el derecho a la salud integral, la igualdad de género y el respeto a las diversidades; sin embargo, estos grupos antiderechos han impulsado un creciente movimiento en contra de su incorporación en los sistemas educativos, a través de **una narrativa que desvirtúa sus objetivos, profundiza los estigmas en torno a la sexualidad y priva a niñas, niños y adolescentes de una formación necesaria para tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y su salud sexual y reproductiva**<sup>77</sup>. La organización Ipas LAC señala en este sentido: «la oposición a la ESI se aprovecha de los temores y supuestos relacionados con el aborto, la anticoncepción, la igualdad de género, la orientación sexual y la identidad de género»<sup>78</sup>. A la vez, estas narrativas cuestionan el carácter público de la educación mediante argumentos que sostienen que la educación sexual es deber de la familia y no del Estado, lo que la convierte en un asunto de valores y moral que debe enseñarse en el ámbito privado y reduce la responsabilidad estatal de garantizar una educación con enfoque científico y laico.

En Honduras, el Congreso Nacional impulsó una moción para promover la lectura de la Biblia en centros educativos, bajo el argumento de la «pérdida de valores». **La iniciativa tensiona el principio de educación laica y la pluralidad religiosa**, al privilegiar la religión católica y evangélica como «única verdad» y trasladarla al ámbito público<sup>79</sup>.

Uno de los ejemplos más emblemáticos es el de la campaña «Con mis hijos no te metas», liderada por el movimiento «provida», que moviliza a grupos de padres, madres, tutores e instituciones vinculadas al sistema educativo para oponerse al enfoque de género y a la ESI en las escuelas. Esta campaña, surgida en Perú, forma parte de estrategias transnacionales que asocian la llamada «ideología de género» con el adoctrinamiento de niñas y niños y cuyo objetivo es restringir los avances en materia de igualdad de género y diversidades. A este respecto, uno de sus fundadores, en una entrevista concedida a la periodista y escritora argentina Diana Cariboni en 2019, señala: «nosotros empezamos por la educación sexual porque era lo que más movilizaba a la gente, porque se refiere a sus hijos, pero lo que en realidad nosotros queremos es eliminar el género, la palabra género, en Perú y en el mundo entero»<sup>80</sup>.

En varios países de ALC, los grupos antiderechos han logrado limitar e incluso dismantlar políticas públicas dirigidas a la inclusión del enfoque de género y la ESI en los sistemas educativos. Por ejemplo, el gobierno de El Salvador dispuso el retiro de todo contenido referido a diversidad sexual y enfoque de género de los contenidos educativos<sup>81</sup>; el Congreso de Perú, por su parte, aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que fue calificada como un dispositivo orientado a eliminar el enfoque de género de las normas, políticas y programas del Estado<sup>82</sup>.

## DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El control sobre el cuerpo de las mujeres representa uno de los mecanismos mediante los cuales los fundamentalismos religiosos buscan sostener la figura de la familia tradicional, los roles de género establecidos y el control de la reproducción<sup>83</sup>. Esto implica configurar la vida sexual como una práctica reproductiva orientada a generar mano de obra barata para el sistema heterocapitalista y al control de la natalidad<sup>84</sup>.

«El cuerpo es el lugar donde se materializan las políticas. A través del cuerpo femenino se da el manejo de la población. Los cuerpos son la base misma de la sociedad»<sup>85</sup>.

En este sentido, los grupos antiderechos tienen una postura contraria al derecho a decidir de forma libre, autónoma, consciente e informada sobre el propio cuerpo, el ejercicio de la sexualidad y la reproducción.

La influencia de estos grupos contribuye al desfinanciamiento de instituciones de salud pública, centros de investigación y producción de conocimiento científico<sup>86</sup>, y **limita el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad**. También se identifica una tendencia creciente a la restricción de recursos de cooperación internacional dirigidos a políticas y programas en este campo. En conjunto, el nivel de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se encuentra estancado, y varios de los principales donantes ya han anunciado recortes futuros, situación que agrava los riesgos para la salud, los derechos y la justicia sexual y reproductiva en todo el mundo<sup>87</sup>.

Por ejemplo, la reciente suspensión de financiamiento a UNFPA<sup>88</sup> pone en riesgo el acceso a servicios esenciales de salud materna, la protección contra la violencia, la atención a sobrevivientes y otros cuidados vitales para millones de personas. Este tipo de decisiones forma parte de una estrategia más amplia orientada a debilitar marcos de protección vinculados a los derechos sexuales y reproductivos.

## DERECHO A UNA MATERNIDAD LIBRE, INFORMADA Y VOLUNTARIA

**El derecho a decidir sobre la maternidad, incluido el acceso al aborto seguro y legal, es esencial para los derechos humanos y la salud pública**; negarlo constituye una forma de discriminación y atenta contra un conjunto de derechos humanos reconocidos a nivel global<sup>89</sup>. Las luchas de las mujeres por estos derechos han enfrentado una intensa contraofensiva de los grupos antiderechos a través de campañas como «Salvemos las dos vidas» o mediante la movilización de los denominados grupos «provida» en muchos países de ALC.

La restricción legal del aborto no ha impedido ni reducido su práctica; por el contrario, ha llevado a que se realicen en condiciones ilegales, inseguras, riesgosas, precarias y clandestinas, lo que incrementa la mortalidad y morbilidad maternas. Según la OMS, tres de cada cuatro abortos en América Latina son inseguros, y entre el 4,7% y el 13,2% de las muertes maternas se deben a abortos en esas condiciones<sup>90</sup>. Los riesgos derivados de la falta de reconocimiento del derecho al aborto legal y seguro **afectan con mayor intensidad a mujeres y personas gestantes en situación de marginación histórica**<sup>91</sup>.

El debate sobre el aborto legal implica una disputa profunda del poder de decisión sobre los cuerpos, los proyectos de vida y la autonomía de las mujeres<sup>92</sup>. Por un lado, se encuentra el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo; por otro, el denominado «derecho a la vida del embrión», que las reduce a un mero medio para la gestación<sup>93</sup>, al valorar más una vida biológica potencial que una vida plena, digna y autónoma. **Esta postura niega su ciudadanía y capacidad de decisión, y la subordina al mandato de la maternidad obligatoria<sup>94</sup>.**

Las estrategias actuales de los grupos antiderechos para oponerse al reconocimiento del derecho al aborto han incluido la construcción de una narrativa basada en argumentos jurídicos y médicos que sustentan una visión religiosa patriarcal. Algunas autoras identifican en esta dinámica la **producción de una «ciencia religiosa»<sup>95</sup>, en la que se utiliza un lenguaje científico para reforzar y encubrir argumentos de carácter religioso**, como el dogma que establece que solo Dios puede decidir sobre la vida<sup>96</sup>.

El caso *Beatriz y otros vs. El Salvador*, presentado ante la Corte IDH, es un proceso en el que **diversas organizaciones antiderechos han buscado intervenir desde el ámbito jurídico**. En las audiencias, la delegación del gobierno salvadoreño contó con el apoyo de asesores jurídicos vinculados a organizaciones conservadoras como el *Global Center for Human Rights* (GCHR) —responsable de la campaña «NoNextRoe»— para defender, mediante argumentos jurídicos, la penalización de mujeres acusadas a raíz de emergencias obstétricas y cuestionar la labor de organizaciones feministas.

## DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Los grupos antiderechos tienen como interés común mantener el orden «heterocapitalista neoliberal»<sup>97</sup>, que en esencia constituye un régimen de producción de muerte y desigualdades, en el que la violencia es inherente a sus prácticas de ordenamiento y control. En este marco, la violencia de género contra las mujeres y niñas se presenta como un *continuum* que se reproduce en todos los espacios de socialización y a lo largo de todo el ciclo de vida<sup>98</sup>. **La normalización de la violencia —en sus diferentes formas— es una estrategia de estos grupos que busca contribuir a su legitimación como herramienta de disciplinamiento y control social**, lo que permite encajar, explotar y oprimir a mujeres y diversidades.

Las redes sociales han dado lugar a nuevas formas de VBG y se han convertido en un espacio complejo que puede tanto perpetuar como cuestionar los estereotipos de género y la violencia. Al consultar a las juventudes sobre lugares y situaciones en los que han experimentado violencia, se identifican espacios públicos —como la calle (57%) y el transporte (46%)— como los más frecuentes, seguidos por los espacios virtuales (41%). **La expansión del entorno digital, junto con su limitada regulación, incrementa el riesgo de sufrir distintos tipos de violencia**, como la exposición de la vida privada, la sexualización, el acoso en línea, la captación con fines de explotación sexual y la trata y el tráfico de personas<sup>99</sup>.

La expansión de estas corrientes en ALC refuerza narrativas de negación de la violencia de género, junto con la desinversión y desmantelamiento de programas clave de prevención y atención de la VBG. Este es el caso del gobierno argentino, que ha rechazado la definición de feminicidio<sup>100</sup> y ha eliminado programas relevantes en esta materia<sup>101</sup>. CLADEM ha señalado que el avance de gobiernos y discursos de derecha, las crisis institucionales, la corrupción, los discursos de odio y los altos niveles de violencia social generan un retroceso contra la VBG, lo que se expresa en la persistencia e incluso en el incremento de las tasas de feminicidios en varios países de la región<sup>102</sup>.

## DERECHO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Las personas LGBTIQ+ también enfrentan prácticas punitivas y violentas por parte de los grupos antiderechos. Los fundamentalismos religiosos se oponen con firmeza a las orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género que se apartan de la heteronormatividad hegemónica e incluso dificultan la incorporación de sus derechos en el debate de las políticas públicas. Las acciones de estos grupos pueden ser violentas y se basan en premisas excluyentes y deshumanizantes. Por ejemplo, los procedimientos quirúrgicos y los tratamientos hormonales para la adecuación del sexo a la identidad autopercebida continúan siendo ilegales o inaccesibles, mientras algunos grupos religiosos mantienen la patologización de las identidades diversas y promueven «terapias de conversión» con el fin de adecuar la identidad sexogenérica a la cisheteronorma. **Varios países de la región no han reconocido la identidad de género autopercebida o el matrimonio igualitario y carecen de políticas efectivas** contra la discriminación y violencia hacia esta población.

## DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El cierre del espacio cívico y los ataques contra quienes defienden los derechos humanos se multiplican en la región a medida que se fortalecen los grupos antiderechos. Aquellos con presencia en el poder estatal despliegan estrategias de represión, punitivismo y militarización, en particular en países donde el Estado de derecho es endeble, con el objetivo de restringir los movimientos en defensa de estos derechos. Entre 2012 y 2023, en Mesoamérica se han documentado 35.077 agresiones contra personas y organizaciones defensoras de derechos humanos<sup>103</sup>. **Estos ataques tienden a intensificarse contra activistas por los derechos sexuales y reproductivos, feministas o LGBTIQ+**, quienes con frecuencia son víctimas de campañas de desprestigio, estigmatización, calumnias, discursos de odio e incitación a la violencia<sup>104</sup>.

Estos grupos también impulsan nuevos marcos normativos con el objetivo de restringir el trabajo de ONG laicas, organizaciones defensoras de derechos humanos, de mujeres y colectivos por los derechos sexuales y reproductivos<sup>105</sup>. **La criminalización de la protesta y los distintos mecanismos de represión contra las personas defensoras de derechos, feministas y activistas LGBTIQ+** tienen como objetivo el disciplinamiento y la disuasión de su participación en la esfera pública. Estas acciones suelen ir acompañadas de discursos de odio, desinformación (*fake news*) y estigmatización de las personas activistas con el fin de instalar en el imaginario social narrativas que las asocia con el terrorismo, el vandalismo o la violencia<sup>106</sup>.

En Bolivia, activistas feministas fueron denunciadas ante la justicia y estigmatizadas por los medios de comunicación tras realizar grafitis reivindicativos<sup>107</sup>; en Bogotá, las manifestaciones del Día Internacional de la Mujer fueron reprimidas con violencia por la policía, lo que vulnera el derecho de las mujeres a la protesta pacífica<sup>108</sup>; en Argentina, las movilizaciones de la «marea verde» han sido atacadas de forma continua por los grupos antiderechos mediante la provocación, la estigmatización, la difusión de información falsa y el boicot<sup>109</sup>.



## DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Los medios de comunicación constituyen una de las principales vías a través de las cuales los grupos antiderechos instalan sus agendas regresivas. El apoyo financiero que reciben, junto con las alianzas que establecen y su poder político, les facilita el acceso a estos espacios para difundir narrativas de odio, desinformación y polarización que influyen y manipulan a la opinión pública. Estos grupos también cuentan con recursos significativos para gestionar las nuevas TIC, lo que incluye el financiamiento de *bots* y cuentas en redes sociales para transmitir sus mensajes adaptados al lenguaje digital.

Las principales redes sociales y plataformas favorecen a estas corrientes al permitir la proliferación de sus discursos sin regulación efectiva<sup>110</sup>, que puede favorecer dinámicas de exclusión y violencia. Este es el caso de Meta (Facebook, Instagram y WhatsApp), que ha eliminado su programa de verificación de datos bajo la justificación de promover la «libertad de expresión», lo que ha beneficiado directamente a figuras políticas de la ultraderecha que utilizan estos medios para lanzar ataques contra la población LGBTQ+ y el movimiento feminista.

El control de los medios de comunicación y el uso masivo de redes sociales permiten influir de forma decisiva en la construcción del sentido común, a partir de la selección de los contenidos que se difunden y la circulación de mensajes negacionistas, antiderechos, antigénero o *fake news*.

## 3. RESISTENCIAS EMANCIPATORIAS

En un panorama en el que las agendas regresivas de los grupos antiderechos ponen en riesgo los derechos humanos y la justicia social, diversos movimientos sociales en defensa y ampliación de derechos —como los feministas, los colectivos LGBTQ+ y las personas defensoras de derechos humanos— han demostrado que **la organización colectiva y la articulación de mecanismos son herramientas vitales para la defensa de derechos y libertades.**

En esta sección, se mencionan algunos de sus principales métodos, los cuales se orientan al cambio de imaginarios sociales, al fortalecimiento de las organizaciones, a la creación de alianzas interseccionales, entre otros. También se recogen algunas reflexiones para hacer frente a la articulación de las élites económicas, los grupos conservadores y fundamentalistas religiosos. Las estrategias de resistencia emancipatoria, la defensa del Estado de derecho, la democracia y los sistemas públicos, son compatibles y fundamentales para proteger y ampliar los derechos.

### APUESTAS DESDE LA BASE

En un escenario en el que predominan el descontento social y la frustración, una de las respuestas más significativas ante quienes promueven el odio y el miedo es el fortalecimiento de la solidaridad y la sororidad entre las organizaciones de mujeres, los feminismos, los colectivos LGBTQ+ y las organizaciones defensoras de derechos humanos, ya que promueve la unidad de las diversidades en contra de los sistemas de opresión y favorece el desarrollo de agendas colectivas de transformación que avanzan en la construcción de alternativas sostenibles orientadas a revalorizar la vida y la dignidad humana.

**El desarrollo de redes y vínculos con diversos actores sociales y organizaciones que trabajan por los derechos humanos** —como sindicatos, la academia, movimientos ambientalistas, defensoras/es del territorio, la comunidad científica, líderes sociales y actores culturales y del arte, entre otros— fortalece y amplía las estrategias de defensa de los derechos. En ese sentido, es imprescindible impulsar acciones políticas con una mirada integral y de largo plazo, sustentadas en redes y alianzas que abarquen desde lo local hasta lo transnacional, que ocupen los espacios públicos e incidan en las agendas gubernamentales y marcos normativos locales e internacionales.

La ofensiva antiderechos se sustenta en gran medida en prejuicios e imaginarios sociales hegemónicos, por lo que muchas experiencias de resistencia, tras evidenciar la naturaleza violenta y discriminatoria de un sistema capitalista, autoritario y patriarcal, priorizan la formación a través de la

promoción de valores democráticos, inclusivos, igualitarios y de justicia social en diversos espacios como la educación, los medios de comunicación, los espacios políticos y de la vida cotidiana.

Visibilizar y analizar críticamente a los grupos antiderechos constituye el primer paso para **comprender sus mecanismos de influencia y los intereses que representan**. Esto implica cuestionar su representatividad y liderazgo social, evidenciar las alianzas políticas, económicas y religiosas que los sostienen y exponer el carácter excluyente, opresivo y violento de sus discursos y prácticas.

Las corrientes antiderechos también enfrentan resistencia en los espacios personales, a través del diálogo inclusivo y la promoción de conversaciones con pares, en el ámbito familiar y en aquellos en los que se desarrolla la vida cotidiana. **Estas acciones implican cuestionar posturas que respaldan el avance de los grupos antiderechos**, visibilizar las relaciones de opresión y desigualdad que afectan a mujeres, identidades diversas y grupos vulnerables, así como evidenciar los objetivos de los discursos de odio y las agendas regresivas.

La religión y la fe son fundamentales en las sociedades de ALC, por lo que es necesario tender puentes entre los movimientos progresistas y las comunidades religiosas abiertas e inclusivas que apoyan los derechos humanos para implementar estrategias encaminadas a resistir la ofensiva antiderechos, generar espacios de diálogo, promover el pensamiento crítico y proponer nuevos marcos interpretativos de las creencias e imaginarios sociales. Uno de los desafíos más retadores de los feminismos y colectivos LGBTQ+ es **dar respuesta efectiva a las macroestrategias de comunicación de los grupos antiderechos, con el ánimo de dismantelarlas y construir nuevas narrativas**. Esto implica promover la deconstrucción de todo un sistema de creencias y valores arraigados y naturalizados en las narrativas dominantes. Para ello, es esencial que los movimientos sociales por los derechos transformen sus propias narrativas en lenguajes más simples, emotivos y esperanzadores, que hablen desde la propia realidad, valoren las experiencias locales y resignifiquen las formas de resistencia.

El uso estratégico de las TIC y las redes sociales constituye una herramienta para el cambio social. La sociedad civil, el activismo, el periodismo y los movimientos sociales están disputando estos espacios frente a los discursos de odio y la desinformación disfrazada de «libertad de expresión».

**El artivismo y el ciberartivismo son herramientas de lucha** que irrumpen en el espacio cívico, producen nuevas narrativas que promueven la esperanza y la movilización, potencian lo colectivo, motivan la acción social y posicionan las diversas perspectivas feministas. El fortalecimiento y la socialización de otras prácticas culturales feministas, como los cantos ancestrales, los tejidos comunitarios, las pedagogías populares, la teología feminista y el ecofeminismo, contribuyen a socializar saberes transformadores, construir comunidad y consolidar espacios de participación y resistencia.

## APUESTAS POR LA DEFENSA DE LO PÚBLICO

La incidencia en el ámbito legislativo y jurídico ha sido fundamental en la instauración de normativas y en la defensa de los derechos de las mujeres y personas LGBTQ+, por lo que es necesario continuar trabajando en estos ámbitos, para asegurar el diseño, seguimiento y monitoreo de normativas y políticas públicas con enfoque de derechos, mediante alianzas con actores políticos e institucionales, así como con organismos multilaterales, academia y sociedad civil.

La articulación de actores antiderechos se realiza mediante mecanismos que aumentan la influencia de las élites sobre las instituciones públicas, tales como los procesos de cabildeo, las puertas giratorias y el financiamiento privado de los partidos políticos, por lo que **se requiere reforzar órganos de control y monitoreo legislativo y regulatorio**. En este contexto, es clave, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, además de fijar límites estrictos a las aportaciones del sector privado en las campañas y en los partidos políticos.

Un ámbito de la política pública fundamental para limitar la extrema desigualdad, el abuso de las élites y garantizar los derechos, es la política fiscal, y especialmente los sistemas tributarios. En este sentido, **es muy importante impulsar un nuevo pacto fiscal que considere de manera explícita el fortalecimiento de las instituciones públicas y las políticas dirigidas a garantizar derechos**; a la vez, se deben impulsar reformas tributarias de carácter progresivo que amplíen el espacio fiscal mediante

impuestos efectivos a la riqueza, principalmente a las grandes fortunas, reducción de la evasión tributaria y del tratamiento preferencial a las élites, a través de beneficios tributarios.

Finalmente, **el desarrollo de la información estadística desagregada es clave para la toma de decisiones basadas en evidencia**, con el fin de medir oportunamente los impactos diferenciados e interseccionales de las políticas antiderechos.

## CONCLUSIONES

Este es un documento orientado a promover el debate sobre el avance de los grupos antiderechos y su impacto en los derechos en ALC. Las conclusiones buscan resaltar algunos de los principales hallazgos sobre estas temáticas, con el fin de ofrecer insumos para analizar este fenómeno, identificar los temas que deben ser profundizados y reflexionar sobre estrategias de respuesta desde la defensa de los derechos.

Muchos de los casos expuestos en este documento evidencian el avance de los grupos antiderechos en ALC, cuyo resultado es una serie de estrategias bien articuladas que implican, en especial, la construcción de alianzas a nivel nacional e internacional, la influencia y la captura de espacios de poder político, el ataque sistemático a organizaciones y actores defensores de derechos humanos (sobre todo, organizaciones feministas y LGBTQ+) y el posicionamiento de narrativas de odio y discriminación en la opinión pública.

Entre los hallazgos de este informe, destacan algunas estrategias que utilizan estas corrientes para influir en el poder político y en la ciudadanía.

**Primera, la construcción de una narrativa simplista y emocional** que explica realidades complejas, a través de la manipulación de la información, el doble discurso o el pensamiento dicotómico, para interpelar a las personas con sentimientos como el miedo o la frustración. Este discurso se adapta a diversos públicos y está dotado de una apariencia secular, laica y democrática para sostener valores fundamentalistas y excluyentes.

**Segunda, la expansión de un conjunto de entidades y mecanismos dirigidos a ampliar su base social**, manifestada en la emergencia de diversas organizaciones civiles, religiosas, académicas, culturales, entre otras, con una importante función en la penetración ideológica y la movilización de amplios sectores sociales.

**Tercera, el conjunto de estrategias políticas dirigidas a la cooptación de espacios de poder**, como la creación de partidos políticos, la generación de alianzas partidarias, la movilización del voto religioso o la penetración en entidades públicas.

**Cuarta, la conformación de redes de financiamiento de carácter opaco**, con las que empresarios y organizaciones del Norte Global movilizan a los grupos antiderechos en ALC.

Estas estrategias se convierten en desafíos que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos para contrarrestar el avance de los grupos antiderechos en ALC.

La expansión de corrientes antiderechos se hace evidente en los significativos retrocesos en derechos e igualdad que están imponiendo varios gobiernos de ALC. Los hechos expuestos en este informe lo demuestran, dado que no solo los procesos de reconocimiento y ampliación de derechos se han detenido, sino que las políticas públicas en muchos países se están desmantelando. Entre los programas afectados se encuentran los de salud sexual y reproductiva, educación sexual integral con enfoque de género, prevención de la VBG, reconocimiento de identidades de género diversas y cierre de brechas multidimensionales. **Este debilitamiento tiene consecuencias directas en la vida de las mujeres, personas LGBTQ+ y sus entornos**, porque incrementa la feminización de la pobreza, el embarazo adolescente, la mortalidad materna e infantil, la muerte por abortos inseguros, la VBG y las diferentes formas de discriminación que las afectan.

No obstante, pese a este escenario desalentador, el informe también resalta **la capacidad de resistencia y transformación de múltiples movimientos y organizaciones que defienden los derechos de las mujeres y personas LGBTQ+.** Estas iniciativas están encontrando nuevas formas de confrontar a las corrientes antiderechos, a través de movimientos intergeneracionales, la transversalización de las luchas sociales, la renovación de las narrativas progresistas, la disputa en espacios cívicos y digitales, y la creación de nuevas formas de interpelación desde el arte o la vida cotidiana.

Ante la contraofensiva reaccionaria impulsada por las fuerzas antiderechos, urge que la ciudadanía democrática, los movimientos sociales, los actores políticos progresistas, las organizaciones y activismos feministas y LGBTQ+ fortalezcan sus alianzas, profundicen su solidaridad y promuevan estrategias colectivas para defender los derechos y las políticas dirigidas a la igualdad y la justicia.

## ACRÓNIMOS

**ACIJ:** Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia

**ALC:** América Latina y el Caribe

**AOD:** Ayuda Oficial al Desarrollo

**CEDAW:** Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CIDH:** Comisión Interamericana de Derechos Humanos

**CLADEM:** Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer

**Corte IDH:** Corte Interamericana de Derechos Humanos

**CRM:** Conferencia Regional sobre las Mujeres de América Latina y el Caribe

**ESI:** Educación Sexual Integral

**ISDEMU:** Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer

**ITS:** Infecciones de transmisión sexual

**LGBTIQ+:** Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Intersexual, Queer y más (+)

**OHCHR:** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

**OMS:** Organización Mundial de la Salud

**ONG:** Organización no gubernamental

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**PNfV:** Political Network for Values

**TIC:** Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**UE:** Unión Europea

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**UNFPA:** Fondo de Población de las Naciones Unidas

# NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Las corrientes antiderechos entendidas como una categoría amplia que engloba actores diversos con diferencias en sus estrategias, alianzas y fundamentos ideológicos (por ejemplo, catolicismo conservador, sectores neopentecostales, think tanks seculares y ultraderecha política).
2. Parte de un fenómeno transnacional que ha sido denominado por algunas autoras como "ciclo reaccionario o neoconservador".
3. Oxfam en LAC. (2026). Riqueza sin control, democracia en riesgo. Por qué América Latina y el Caribe necesitan un nuevo pacto fiscal. Disponible en: <https://lac.oxfam.org/wp-content/uploads/2026/01/Nota-informativa-ES.pdf>
4. Oxfam. (2024). Econonuestra: es tiempo de una economía para todas y todos. Oxfam en LAC. Disponible en: <https://lac.oxfam.org/hitos/informe-econonuestra>
5. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2025: cómo salir de la trampa de alta desigualdad, baja movilidad social y débil cohesión social. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/24141d1c-a5dd-43dc-a4cf-6fc440319d3f/content>
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ONU Mujeres. (2024). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género a 2023. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/indicadoresgenero\\_precsw\\_vf.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/indicadoresgenero_precsw_vf.pdf)
7. Ibid.
8. Ibid.
9. SHW. 2025. Trends in maternal mortality estimates 2000 to 2023. Disponible en: <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/9789240108462-eng.pdf>
10. Guttmacher Institute. (2025). Adding It Up 2024: Investing in Sexual and Reproductive Health in Low- and Middle-Income Countries in Latin America and the Caribbean. Disponible en: <https://www.guttmacher.org/fact-sheet/adding-it-up-2024-investing-sexual-and-reproductive-health-latin-america-and-caribbean>
11. Chequeado. (2025, 9 de diciembre). Javier Milei y su promesa a 2 años como presidente: «Vamos a hacerle cargar el ajuste al Estado». Disponible en: <https://chequeado.com/ultimas-noticias/javier-milei-y-su-promesa-a-2-anos-como-presidente-vamos-a-hacerle-cargar-el-ajuste-al-estado/>
12. Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ). (2024, 14 de junio). El Gobierno de Javier Milei desmantela áreas clave para la lucha contra la violencia de género en Argentina. Disponible en: <https://acij.org.ar/el-gobierno-de-javier-milei-desmantela-areas-clave-para-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero-en-argentina/>
13. Página/12. (2025, 16 de mayo). El Gobierno anunció el cierre de programas sociales feministas que ya habían desfinanciado y desmantelado. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/826181-el-gobierno-anuncio-el-cierre-de-programas-sociales-feminist/>
14. El País. (2025, 8 de octubre). El Gobierno de Ecuador fusiona el ministerio de la mujer con el ministerio de Gobierno, dejando en incertidumbre el financiamiento y operatividad. Disponible en: <https://elpais.com/america/2025-09-08/noboa-recorta-las-politicas-de-genero-en-medio-de-un-aumento-de-los-de-feminicidios.html>
15. Focos TV. (2025, 31 de marzo). El Isdemu se apaga bajo el Gobierno de Bukele. Disponible en: <https://focostv.com/recortes-isdemu-bukele-violencia-mujeres/>
16. Economist Intelligence Unit (EIU). (2024). Democracy Index 2024. Disponible en: <https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2024/>
17. CIVICUS. (2024). Monitor CIVICUS 2024: hallazgos globales. Disponible en: [https://monitor.civicus.org/globalfindings\\_2024\\_es/](https://monitor.civicus.org/globalfindings_2024_es/)
18. Front Line Defenders. (2025). Global Analysis 2024/25. Disponible en: [https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/1609\\_fld\\_ga24-5\\_output.pdf](https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/1609_fld_ga24-5_output.pdf)
19. Entrevista a analista en DSyR. (2024, 1 de julio). México.
20. Oxfam en LAC. (2024). Rompiendo moldes de la violencia y la desigualdad en América Latina. Disponible en: <https://lac.oxfam.org/rompiendo-moldes-de-la-violencia-y-desigualdad-en-america-latina-2/>
21. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2019). Perfil del matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/informes/perfil-del-matrimonio-infantil-y-las-uniones-tempranas>
22. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025, 24 de noviembre). Al menos 19.254 feminicidios se han registrado en los últimos cinco años en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-19254-feminicidios-se-han-registrado-ultimos-cinco-anos-america-latina>

23. Sin Violencia LGBTIQ+. 2025. Cifras de violencia contra personas LGBTIQ+ en Latinoamérica y El Caribe. Disponible en: <https://sinviolencia.lgbt/cifras-de-violencia-en-latinoamerica-contra-personas-lgbti/>
24. A finales de 2023, más de 110 mil personas se consideraban desaparecidas en México, según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas o no Localizadas; de ellas, cerca del 24 % eran mujeres, en su mayoría (55 %) desaparecidas entre los 10 y 19 años. A esto se suma un alto índice de impunidad que, en el caso de México, podría llegar al 96,5 % de los casos solo en 2022. Berenzon Flores, M. (2023). La desaparición de mujeres en México: esa terca realidad. Disponible en: <https://www.mexicoevalua.org/la-desaparicion-de-mujeres-en-mexico-esa-terca-realidad/>  
El Salvador registró 11.298 mujeres desaparecidas entre 2010 y 2018, que corresponden al 38 % del total de personas desaparecidas en ese periodo. En Guatemala, solo en 2019 fueron reportadas a la policía 1.457 niñas y mujeres como víctimas de desaparición, de las cuales el 72 % tenían menos de 18 años. En el periodo 2010-2018, el 60 % de los casos de desaparición denunciados corresponde a víctimas mujeres, en su mayoría menores de 18 años, de bajos recursos y residentes de zonas fronterizas.  
Iniciativa Spotlight para América Latina. (2021). La violencia contra las mujeres y niñas en contextos de exclusión estructural múltiple en Centroamérica: estudios de caso en El Salvador, Guatemala y Honduras. Disponible en: [https://oig.cepal.org/sites/default/files/e4\\_informe\\_final\\_ccrev\\_07082022.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/e4_informe_final_ccrev_07082022.pdf)
25. Oxfam en LAC. (2024). Op. cit.
26. SWI swissinfo.ch. (2025, 22 de julio). Estados Unidos ya se ha retirado de cinco agencias y grandes acuerdos de la ONU. Disponible en: <https://www.swissinfo.ch/spa/estados-unidos-ya-se-ha-retirado-de-cinco-agencias-y-grandes-acuerdos-de-la-onu/89719078>  
The White House. (2026, 7 de enero). Fact Sheet: President Donald J. Trump Withdraws the United States from International Organizations that Are Contrary to the Interests of the United States. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/fact-sheets/2026/01/fact-sheet-president-donald-j-trump-withdraws-the-united-states-from-international-organizations-that-are-contrary-to-the-interests-of-the-united-states/>
27. Ibid.
28. En las primeras décadas del siglo xxi, los movimientos feministas y LGBTIQ+ lograron avances importantes en materia de igualdad de género, reconocimiento de identidades diversas y derechos sexuales y reproductivos en algunos países. Entre ellos se encuentran la implementación de la educación sexual integral en las escuelas públicas (Argentina, Bolivia, Colombia y Uruguay); la despenalización del aborto (Colombia, Argentina, Cuba, Uruguay, Ecuador y varias entidades federativas de México); la ampliación de causales de interrupción del embarazo (Argentina, Chile, México y Uruguay); el reconocimiento de la identidad de género autopercibida (Argentina, Bolivia y Uruguay); y el matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo (Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia, Ecuador, Costa Rica, Cuba y varios estados de México).
29. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y ONU Mujeres. (2025). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género a 2024. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/8309cff3-eb6e-47ba-93a5-ce6924d438f0/content>
30. Cabezas, M. y Vega, C. (2022). Neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas. En M. Cabezas y C. Vega (eds.), La reacción patriarcal: neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas. Barcelona: Ed. Bellaterra
31. Cabezas, M. y Vega, C., op. cit.
32. CIVICUS. (2019). A contracorriente. Acción de la sociedad civil frente a los grupos antiderechos. Disponible en: [https://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/action-against-the-anti-rights-wave/AgainstTheWave\\_sp.pdf](https://www.civicus.org/documents/reports-and-publications/action-against-the-anti-rights-wave/AgainstTheWave_sp.pdf)
33. Brown, W. (2022). El Frankenstein del neoliberalismo: libertad autoritaria en las «democracias» del siglo XXI. En M. Cabezas y C. Vega (eds.), La reacción patriarcal: neoliberalismo autoritario, politización religiosa y nuevas derechas. Barcelona: Ed. Bellaterra.
34. La categoría de género se introduce por primera vez en la agenda del derecho internacional de los derechos humanos durante la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en 1994.
35. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (s. f.). Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/conferencia-internacional-sobre-la-poblacion-y-el-desarrollo>
36. Ecofeminista. (2024). El fantasma de la ideología de género. Disponible en: <https://ecofeminista.com/fantasma-ideologia-genero/?v=ad7532d5b386>
37. Gago, V. (2019). Cartografiar la contraofensiva: el espectro del feminismo. Revista Nueva Sociedad, n.º 282. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/cartografiar-la-contraofensiva-el-espectro-del-feminismo/>
38. Gaceta UNAM. (2020, 31 de julio). En América Latina, organizaciones religiosas han politizado la ideología de género. Disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/en-america-latina-organizaciones-religiosas-han-politizado-la-ideologia-de-genero/>
39. Brown, W. (2022). El Frankenstein del neoliberalismo: libertad autoritaria en las «democracias» del siglo XXI, op. cit.
40. AWID. (2022). Narrativas sobre la «ideología de género»: una amenaza para los derechos humanos. Disponible en: [https://www.awid.org/sites/default/files/2022-12/Ideologia-de-genero-cartilla\\_Gender-Ideology-Brief\\_Aug-2022.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/2022-12/Ideologia-de-genero-cartilla_Gender-Ideology-Brief_Aug-2022.pdf)
41. Entrevista a analista en DSyR. (2024, 1 de julio). México.

42. Gago, V., op. cit.
43. Balchin C. (2009). ¡Al desnudo! Diez mitos sobre los fundamentalismos religiosos. AWID. Disponible en: [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/diez\\_mitos\\_sobre\\_los\\_fundamentalismos\\_religiosos.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/diez_mitos_sobre_los_fundamentalismos_religiosos.pdf)
44. Oxfam y LatFem. (2024). Un cambio narrativo para ampliar la conversación política: aportes desde el periodismo feminista del sur. Disponible en: <https://latfem.org/un-cambio-narrativo-para-ampliar-la-conversacion-politica-aportes-desde-el-periodismo-feminista-del-sur/>
45. La Indómita. (2024, 29 abr). CIDH: tres comisionados se oponen a comunicado por derechos para lesbianas y educación sexual. Disponible en: <https://laindomita.pe/cidh-tres-comisionados-se-oponen-a-comunicado-a-favor-de-derechos-para-lesbianas/>
46. IPAS y Empower. (2023). The Political Network for Values: global far-right at the United Nations. Disponible en: <https://www.ipas.org/resource/the-political-network-for-values-global-far-right-at-the-united-nations/>
47. Radio Ambulante, El Hilo. (2024). El Yunque: la sombra política de las nuevas ultraderechas. Disponible en: <https://elhilo.audio/podcast/el-yunque-secta-mexico/>
48. IPAS y Empower. Op. cit.
49. Morán Faúndes, J. M. y Peñas Defago, M. A. (2012). Los fundamentalismos religiosos en movimiento: Manual de capacitación para activistas latinoamericanas/os. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/277038>
50. Entrevista a integrante de organización católica defensora de derechos. (2024, 24 de junio). Colombia.
51. Entrevista a teólogo independiente. (2024, 17 de junio). Colombia.
52. Entrevista a analista en DSyR. (2024, 1 de julio). México.
53. Entrevista a integrante de organización ecuménica. (2024, 10 de junio). Argentina.
54. Entrevista a representantes de organización LGBTQI+. (2024,10 de junio). Bolivia.
55. Entrevista a analista político especialista en grupos conservadores. (2024, 18 de junio). Guatemala.
56. Entrevista a analista en DSyR. (2024,1 de julio). México.
57. Entrevista a analista en DSyR. (2024,1 de julio). México.
58. Entrevista a analista en DSyR. (2024,1 de julio). México.
59. Entrevista a analista en DSyR. (2024,1 de julio). México.
60. IPAS. (2021). «No queremos problemas»: motivos de la negación de servicios de interrupción legal del embarazo por objeción de conciencia en México y Bolivia. Disponible en: [https://ipaslac.org/wp-content/uploads/2024/11/1643751056473\\_ES\\_ARCHIVO\\_1.pdf](https://ipaslac.org/wp-content/uploads/2024/11/1643751056473_ES_ARCHIVO_1.pdf)
61. REDAAS, CEDES y ELA. (2024). Los malos usos. Estudio sobre objeción de conciencia en aborto en Argentina. Disponible en: <https://los-malos-usos.redaas.org.ar/#>
62. Entrevista a integrante de organización ecuménica. (2024, 10 de junio). Argentina.
63. Entrevista a integrante de organización LGBTQI+. (2024, 26 de junio). Honduras.
64. Entrevista a teólogo independiente. (2024, 17 de junio). Colombia.
65. Morán Faúndes, J. M. y Peñas Defago, M. A., op. cit.
66. Entrevista a ex pastor de iglesia evangélica. (2024, 5 de junio). El Salvador.
67. Cabezas, M. y Vega, C., op. cit.
68. Ibid.
69. Entrevista a teólogo independiente. (2024, 17 de junio). Colombia
70. Entrevista a integrante de organización LGBTQI+. (2024, 26 de junio). Honduras.
71. Entrevista a representantes de organización LGBTQI+. (2024,10 de junio). Bolivia.
72. Entrevista a ex pastor de iglesia evangélica. (2024, 5 de junio). El Salvador.
73. Forbes México. (2025, 16 de mayo). Gobierno de Argentina elimina programas contra la violencia de género por 'ideológicos'. Disponible en: <https://forbes.com.mx/gobierno-de-argentina-elimina-programas-contrala-violencia-de-genero-por-ideologicos/>
74. LatFem. (2024). La protección contra la violencia de género es un compromiso con toda la sociedad. Disponible en: <https://latfem.org/la-proteccion-contrala-violencia-de-genero-es-un-compromiso-con-toda-la-sociedad/>
75. SWI. (2025, 25 de julio). Los recortes de Noboa causan un fuerte rechazo en la oposición y sociedad civil de Ecuador. Disponible en: <https://www.swissinfo.ch/spa/los-recortes-de-noboa-causan-un-fuerte-rechazo-en-la-oposici%C3%B3n-y-sociedad-civil-de-ecuador/89737589>
76. La Educación Sexual Integral (ESI) es un proceso basado en un currículo para enseñar y aprender sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad; su objetivo es preparar a los niños, las niñas y los y las jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderen; desarrollar su salud, bienestar y dignidad; fomentar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus decisiones afectan su bienestar y el de los demás; y comprender cuáles son sus derechos a lo largo de su vida y asegurarse de protegerlos.  
La ESI promueve la participación de madres, padres, tutores y personal educativo en la elaboración del currículo y en los programas; favorece vínculos sanos, inclusivos y respetuosos, ya que mejora la capacidad de madres, padres y tutores para participar en conversaciones vitales con sus hijos e hijas, y asegura que reciban información, educación y servicios de salud sexual y reproductiva adecuados, oportunos y respetuosos de sus derechos. UNESCO. (2022). Guía práctica de educación integral en sexualidad. Disponible en: <https://csetoolkit.unesco.org/es/toolkit/el-caso/que-es-la-educacion-integral-en-sexualidad>

77. UNESCO. (2017). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en evidencia. Disponible en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260840\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260840_spa)
78. IPAS. (2023). Falsos pretextos: la agenda contra la educación integral en sexualidad convierte en arma los derechos humanos. Disponible en: [https://www.ipas.org/wp-content/uploads/2023/03/Falsos-pretextos-la-agenda-contra-la-educacion-integral-en-sexualidad-convierte-en-arma-los-derechos-humanos\\_OPPCSES23.pdf](https://www.ipas.org/wp-content/uploads/2023/03/Falsos-pretextos-la-agenda-contra-la-educacion-integral-en-sexualidad-convierte-en-arma-los-derechos-humanos_OPPCSES23.pdf)
79. Infobae. (2026, 4 de febrero). Congreso Nacional en Honduras impulsa moción para lectura de la Biblia en centros educativos. Disponible en: <https://www.infobae.com/honduras/2026/02/05/congreso-nacional-en-honduras-impulsa-mocion-para-lectura-de-la-biblia-en-centros-educativos/>
80. CIVICUS. (2019, 14 de octubre). Grupos anti-derechos: 'Su verdadero objetivo es eliminar todas las políticas de género del Estado'. Entrevista a Diana Cariboni. Disponible en: <https://www.civicus.org/index.php/es/medios-y-recursos/noticias/entrevistas/4114-grupos-anti-derechos-su-verdadero-objetivo-es-eliminar-todas-las-politicas-de-genero-del-estado>
81. Global Equality Caucus. (2024, 25 de marzo). El gobierno salvadoreño intensifica su lucha contra la 'ideología de género'. Disponible en: <https://equalitycaucus.org/es/noticias/articulos/el-gobierno-salvadoreo-intensifica-su-lucha-contra-la-ideologia-de-gnero>
82. IDEH-PUCP. (2025, 25 de noviembre). Ley contra el enfoque de género: el Congreso sigue destruyendo derechos. Disponible en: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/ley-contra-el-enfoque-de-genero-el-congreso-sigue-destruyendo-derechos/>
83. Fuentes, E. (2023). Ensayo sobre algunas aportaciones de Silvia Federici a la economía feminista: trabajos reproductivos frente a trabajos productivos. Universidad de La Laguna.
84. Ibid.
85. Entrevista a teólogo independiente. (2024, 17 de junio). Colombia.
86. Mongabay. (2024, 25 de marzo). Recortes de fondos, despidos y un negacionista al mando del país: la crisis que atraviesan los científicos en Argentina. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2024/03/recortes-de-fondos-despidos-crisis-ciencia-argentina/>
87. Oxfam Internacional. (2025). De lo personal al poder de lo colectivo. Disponible en: <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621683/bp-personal-to-powerful-070325-summ-es.pdf?sequence=11>
88. UNFPA. (2025, 28 de febrero). Declaración de la directora ejecutiva del UNFPA sobre los recortes de financiación del Gobierno de los Estados Unidos. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/press/Declaraci%C3%B3n-de-la-Directora-Ejecutiva-del-UNFPA-sobre-los-recortes-de-financiaci%C3%B3n-del-Gobierno-de-los-Estados- Unidos>
89. Human Rights Watch. (2022). El acceso al aborto es un derecho humano. Disponible en: <https://www.hrw.org>
90. OMS. (2021, 25 de noviembre). Aborto. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/abortion>
91. Amnistía Internacional. (s. f.). Derecho al aborto. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/sexual-and-reproductive-rights/abortion-facts/>
92. Lagarde, M. (1996). Género y feminismo: desarrollo humano y democracia. Horas y Horas.
93. Rich, A. (1976). Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución.
94. Butler, J. (2004). Deshacer el género. Paidós.
95. Morán Faúndes, J. M. y Peñas Defago, M. A., op. cit.
96. Karstanje, M., Ferrari, N. y Verón, P. (2020). Monitoreo de debate sobre legalización del aborto en Argentina. p. 22.
97. El término heterocapitalista (a menudo ligado a "heteropatriarcal") refiere al sistema social, económico y cultural que une la acumulación de capital con la supremacía heterosexual y de género, consolidando el dominio masculino y la normalización de la familia tradicional. Silvia Federici, Caliban y la bruja. 2004
98. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s. f.). La violencia contra las mujeres (VCM) como un continuum en la vida de las mujeres en República Dominicana. Disponible en: <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/do/Infografias-VCM--Laboral-ultima-hora.pdf>
99. Oxfam en LAC. (2024). Op. cit.
100. Chequeado. (2025, 30 de enero). Javier Milei busca eliminar la figura del femicidio: ¿por qué se implementó y qué dice la legislación nacional e internacional? Disponible en: <https://chequeado.com/el-explicador/javier-milei-busca-eliminar-la-figura-del-femicidio-por-que-se-implemento-y-que-dice-la-legislacion-internacional-y-nacional/>
101. ACIJ. Op. cit.
102. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM). (2024, 8 de marzo). 8M: CLADEM alerta sobre retrocesos en derechos por el avance de gobiernos de derechas en América Latina y el Caribe. Comunicado. Disponible en: <https://cladem.org/biblioteca/8m-cladem-alerta-sobre-retrocesos-en-derechos-por-el-avance-de-gobiernos-de-derechas-en-america-latina-y-el-caribe>
103. Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras). (2024). Una mirada a Mesoamérica: defender la vida en territorio hostil. Disponible en: <https://im-defensoras.org/es/2024/04/resumen-ejecutivo/#los-derechos-que-defendemos>
104. Ibid.

105. AWID. (2007). El auge de los fundamentalismos religiosos: argumentos para la acción. Disponible en: [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/el\\_auge\\_de\\_los\\_fundamentalismos\\_religiosos.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/el_auge_de_los_fundamentalismos_religiosos.pdf)
106. Entrevista a lideresa y defensora de derechos humanos. (2024, 3 de julio). Honduras.
107. Colectivo Rebeldía y Oxfam Bolivia. (2022). Antiderechos en redes sociales: perfiles, prácticas y casos en Bolivia. p. 40.
108. Volcánicas. (2024, 9 de marzo). Violencia policial en la marcha del #8M en Bogotá. Disponible en: <https://volcanicas.com/violencia-policial-en-la-marcha-del-8m-en-bogota/>
109. Corrêa, Sonia. (2022). Políticas antigénero en América Latina en el contexto pandémico. Sexuality Policy Watch.
110. ScienceInformed. (2024, 31 de octubre). El panorama cambiante de la moderación de contenido en la plataforma de redes sociales X. Disponible en: <https://scienceinformed.com/the-evolving-landscape-of-content-moderation-on-social-media-platform-x/>

# AGRADECIMIENTOS

## Documentos de debate de Oxfam

Los documentos de debate de Oxfam se elaboran con el fin de contribuir al debate público y recabar opiniones sobre cuestiones relacionadas con las políticas humanitarias y de desarrollo. Se trata de documentos «en proceso de elaboración» que no constituyen necesariamente publicaciones definitivas ni reflejan las posiciones políticas de Oxfam. Las opiniones y recomendaciones expresadas son las del autor y no necesariamente las de Oxfam.

Este documento fue escrito por Denia Arteaga García y coordinado por Nasheli Noriega.

Oxfam reconoce y agradece las contribuciones recibidas por Lucía Villafañe, Lucía Macoc, Numa Ávila y Gabriela Miranda, quienes formaron parte del equipo de investigación.

Para más información o para enviar comentarios sobre este documento, escriba [nasheli.noriega@oxfam.org](mailto:nasheli.noriega@oxfam.org).

Agradecemos la revisión y retroalimentación recibidas por parte de las siguientes personas e instituciones:

Alejandra Alayza  
Alejandra Benítez  
Alexandra Haas  
Ana Teresa Arévalo  
Andrea Guzmán  
Carolina Oviedo  
Daisy Ávila  
Gloria García Parra  
Iris Tello Pocco  
Jennifer Erazo Reyes  
Ligia Destephen-We Lead (Honduras)  
Liliana Caballero y Alexis Hernández, de IPAS LAC  
Lourdes Montero  
Marcela Prieto  
Mariana Tafur  
Mónica Bau  
Nasheli Noriega  
Ricardo Sáenz  
Roxana Delgado  
Roxana Murrell  
Verónica Paz Arauco  
Viviana Santiago  
Católicas por el Derecho a Decidir de Colombia  
Centro de Derechos Reproductivos  
Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)

Edición y corrección de estilo: Christian Ferreyra

Diagramación y diseño: Alula Dirección Creativa SAS

© Oxfam en LAC, marzo de 2026

Esta publicación está sujeta a copyright, pero el texto puede ser utilizado con libertad para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y la investigación, siempre que se indique la fuente de forma completa. El titular del copyright solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el fin de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá realizarse previa obtención de permiso y puede requerir el pago de una tasa.

## **SOBRE OXFAM**

Oxfam es una confederación internacional formada por 19 organizaciones que trabajan en red en más de 77 países como parte de un movimiento mundial por el cambio, con el objetivo de construir un futuro libre de la injusticia de la pobreza. Para obtener más información, escriba a cualquiera de las organizaciones o visite [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org).

Observador: KEDV (Oxfam Turquía)  
Oxfam América ([www.oxfamamerica.org](http://www.oxfamamerica.org))  
Oxfam GB ([www.oxfam.org.uk](http://www.oxfam.org.uk))  
Oxfam Alemania ([www.oxfam.de](http://www.oxfam.de))  
Oxfam Australia ([www.oxfam.org.au](http://www.oxfam.org.au))  
Oxfam Bélgica ([www.oxfamsol.be](http://www.oxfamsol.be))  
Oxfam Brasil ([www.oxfam.org.br](http://www.oxfam.org.br))  
Oxfam Colombia ([www.oxfamcolombia.org](http://www.oxfamcolombia.org))  
Oxfam Canadá ([www.oxfam.ca](http://www.oxfam.ca))  
Oxfam Francia ([www.oxfamfrance.org](http://www.oxfamfrance.org))  
Oxfam Hong Kong ([www.oxfam.org.hk](http://www.oxfam.org.hk))  
Oxfam IBIS (Dinamarca) ([www.oxfamibis.dk](http://www.oxfamibis.dk))  
Oxfam India ([www.oxfamindia.org](http://www.oxfamindia.org))  
Oxfam Intermón (España) ([www.oxfamintermon.org](http://www.oxfamintermon.org))  
Oxfam Irlanda ([www.oxfamireland.org](http://www.oxfamireland.org))  
Oxfam Italia ([www.oxfamitalia.org](http://www.oxfamitalia.org))  
Oxfam México ([www.oxfamexico.org](http://www.oxfamexico.org))  
Oxfam Nueva Zelanda ([www.oxfam.org.nz](http://www.oxfam.org.nz))  
Oxfam Novib (Países Bajos) ([www.oxfamnovib.nl](http://www.oxfamnovib.nl))  
Oxfam Quebec ([www.oxfam.qc.ca](http://www.oxfam.qc.ca))  
Oxfam Sudáfrica ([www.oxfam.org.za](http://www.oxfam.org.za))